



# **BASES DE LA 5º EDICION DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS**



## **DE LA REVISTA “AGUANAJ” AÑO 2023**

- 1º.- Podrán participar en este concurso literario cuantas personas lo deseen, exceptuando a los miembros del jurado.
- 2º.- Solamente será aceptada una obra por autor.
- 3º.- Todos los trabajos deben ser inéditos y estarán escritos en castellano.
- 4º.- La extensión mínima será de 150 palabras y la máxima de 800. Sin contar el título.
- 5º.- El tema será libre.
- 6º.- Los trabajos deben ser enviados en un correo electrónico a la siguiente dirección:

**revista.aguanaj@gmail.com**

En dicho correo habrá dos archivos adjuntos, a ser posible en formatos Word o PDF:

**A.-** Debe incluir solamente el texto de la obra que se presenta al concurso y en el que no debe figurar ningún dato con el que se pueda identificar al autor.

**B.-** En éste archivo (plica), figuraran los datos del autor: nombre y dirección de correo, teléfono, dirección electrónica.

7º.- El plazo de recepción de las obras comienza a las 0,00 horas del día 1 de Enero y termina a las 24,00 horas del día 12 de Febrero del año 2023.

8º.- Se otorgarán tres premios:

- Primer premio dotado con 200 € y diploma acreditativo.
- Segundo premio dotado con 150 € y diploma acreditativo.
- Tercer premio dotado con 100 € y diploma acreditativo.

9º.- De todas las obras que se reciban, el jurado hará una preselección de 200 y de estas, un máximo de 60 serán las finalistas.

10º.- El jurado se reserva de declarar cualquier premio desierto y descalificar los trabajos que no se ajusten a las bases del concurso..

11º.- Todas las obras finalistas, serán colgadas en la pagina web de la asociación junto con el nombre de su autor : **<https://asociaaguanaj.wixsite.com/asociaguanaj>**

Al mismo tiempo, la Asociación Cultural “Aguanaj”, se reserva el derecho de publicar en su revista los relatos que considere oportunos.

12º.- El fallo del jurado se dará a conocer el día 30 de abril del 2023.

13º.- El presidente de la A.C.“Aguanaj”, se pondrá en contacto con los ganadores para comunicarles el premio. Si el concursante no hubiese proporcionado un número de teléfono, correo electrónico o cualquier otro medio de contacto, se entenderá como renuncia al mismo y se premiará otra obra elegida por el jurado.

14º.- La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.

